



MATRIZ DE EVALUACIÓN
DIRECTOR/A DE MARCAS Y SEÑALES

DESCRIPCIÓN DE PARÁMETROS	PUNTAJE MÁXIMO		
	EN RELACIÓN DIRECTA AL CARGO	EN RELACIÓN INDIRECTA AL CARGO	
1. Grado Académico			15
1.1 Maestría en área Registral o de Marcas y Señales	15	8	
1.2 Post Grado en área Registral o de Marcas y Señales	10	5	
2. Participación en Cursos, Talleres y Seminarios relacionados directamente con el área Registral o de Marcas y Señales			8
2.1 Más de 10	8		
2.2 De 06 a 10	4		
2.3 De 1 a 05	2		
3. Otros estudios			7
3.1 Manejo de herramientas informáticas (ofimática)	2		
3.2 Idioma Guaraní	5		
4. Tiempo de Experiencia Profesional General			10
4.1 Más de 10 años	10		
4.2 De 06 a 10 años	8		
4.3 De 03 a 05 años	5		
5. Tiempo de Experiencia Profesional en funciones de Marcas y Señales y/o Registrales			20
5.1 Más de 10 años	20		
5.2 De 06 a 10 años	15		
5.3 De 03 a 05 años	10		
6. Evaluación Psicotécnica	15		15
7. Entrevista	25		25
Puntaje Total Obtenido	100		100

Observaciones:

1. En el aspecto “GRADO ACADÉMICO”, la columna “RELACIÓN INDIRECTA AL CARGO” se refiere a estudios de Post-Grado en materias específicas del Derecho (Civil, Penal, Laboral, etc.).

2. Tiempo de Experiencia Profesional General: Se refiere al tiempo efectivamente trabajado en la profesión, el cual será contado desde el año de la obtención del título de grado y demostrado por los certificados de trabajo correspondientes.